



RESOLUCION N°59/2024

Hasenkamp, 19 de febrero de 2024

VISTO:

La presentación realizada por la Comisión del Carnaval, que tiene a su cargo la Edición 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión del Carnaval solicita el otorgamiento de un anticipo de \$ 3.000.000 a cada comparsa, a descontar de la liquidación que le corresponda de la Edición 2024;

Que como no se ha podido finalizar el balance final de la edición 2024, es conveniente acceder a lo solicitado por ambas comparsas;

Que ambas comparsas han asumido compromisos de pago y necesitan dar cumplimiento a los mismos;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice a brindar la ayuda económica solicitada;

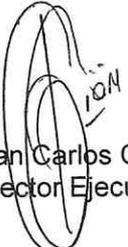
POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art. 1º) Autorízase a otorgar suma de \$ 3.000.000 (pesos tres millones) a la Comparsa Malibú de Hasenkamp y \$3.000.000 (pesos tres millones) a la Comparsa MARUMBA de Hasenkamp, como anticipo de premio Edición 2024 previa presentación de la correspondiente factura.-

Art. 2º) El gasto que demande la aplicación del artículo 1º) deberá imputarse a Finalidad 5 y Función 30.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-


Juan Carlos Cian
Director Ejecutivo


Hernán E. Kissler
Presidente Municipal